# Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

# EVALUACION DE PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO (\*)

# INTENDENCIA NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

#### 2017

(\*) Se aplica el esquema contenido en el Anexo N°02 y Anexo N°02.1 de la Guía para elaborar la formulación y evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública, ONGEI – PCM (Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM)

#### II. ANEXO Nº 02

#### FORMATO Nº 01

## I. ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

#### a) Comparación de lo planificado versus lo ejecutado

#### **CUADRO 1**

	PROYECTO	Impor tancia asignad a	% progr amad o anual	% cumpl imient o	Usuarios Demanda	Usuarios Beneficiado s	Presupuest o Planificado	Presupuest o Ejecutado
(a)	Orientado al ciudadano							
1.	Proyecto Cuenta Única	10	100	100	790000	790000	7488000	2246400
2.	Libros y Comprobantes de Pago electrónicos	10	100	100	900000	900000	1966991	1966991
3.	Notificación Electrónica y Expediente Virtual	10	100	100	900000	900000	185550	185550
4.	Implementación del Registro de Bienes Fiscalizados	10	100	100	6000	6000	12798795	5723815
(b)	(b) Orientado a la gestión interna							
1.	Proyecto Gestión Integral de Riesgos	10	100	100	400	400	4606847	100803
2.	Sistema Integrado de Gestión y Administración (SIGA)	10	100	100	3500	1395	0	0

Importancia Asignada : (1 a 10) Correspondiendo 10 el máximo nivel de importancia

% programación Anual : Es el porcentaje programado de cada proyecto para el periodo evaluado (generalmente 100%)

% Cumplimiento Anual : Es el porcentaje en que se ha cumplido el proyecto al final del periodo de evaluación

Usuarios Demandantes : Es el número aproximado de usuarios que demandan el proyecto
Usuarios Beneficiados : Es el número aproximado de usuarios o beneficiaros del proyecto

Presupuesto Planificado : Es el monto planificado por proyecto

Presupuesto Ejecutado : Es el monto que se ha ejecutado en el periodo de evaluación

EVALUACION DE POI 2017 2

### b) Evaluación de la gestión global del área de informática

#### **CUADRO 2: RECURSOS HUMANOS**

Personal	Cantidad
1 Total de personal en la institución	11,696
2 Personal con acceso a la computadora	11,696
3 Personal con acceso a Internet	11,696
4 Total de personal informático*	676

<sup>\*</sup> Incluye personal nombrado y contratado (directivos, analistas, programadores, auxiliares y otros)

#### **CUADRO 3: PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA**

Detaile del Presupuesto	Presupuesto
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	2,336,984,923
PRESUPUESTO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA	143 112,193
Presupuesto asignado a actividades informáticas	
Presupuesto asignado a los proyectos.	17´916,906
Presupuesto total asignado a las adquisiciones informáticas	125′205,287
Otros	0

<sup>\*</sup> Incluye adquisiciones de hardware, equipos de comunicación, sistemas de seguridad en redes y datos, software, servicios informáticos, capacitación, etc.

#### **CUADRO 4: INDICADORES**

ld	Nombre del Indicador	Indicador		
E <sub>1</sub>	Eficacia en el cumplimiento de actividades	1.000		
E <sub>2</sub>	Eficiencia en el uso de recursos (Presupuesto)	8.490		
I <sub>1</sub>	Cobertura del servicio	99.919		
l <sub>2</sub>	% Personal que accede a la tecnología	100.00		
I <sub>3</sub>	% del presupuesto institucional destinado a las TI	6.12		
I <sub>4</sub>	% de acciones orientadas al ciudadano	66.67		
l <sub>5</sub>	% de acciones orientadas a la capacitación	0.00		
I <sub>6</sub>	% de acciones orientadas a la gestión interna	33.33		
I <sub>7</sub>	Índice de atenciones realizadas	90.70		
I <sub>8</sub>	Productividad del área de informática	93.805		

EVALUACION DE POI 2017 3

#### II. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PRESENTADOS

#### o Respecto al indicador de eficacia

 Todos los proyectos cumplieron con sus entregables al 100%, por ende con la meta programada.

#### Respecto al indicador de eficiencia

- En algunos proyectos se postergaron los entregables para el 2018, debido a diversas causas. Por ello, el pago recién se efectuará al término del cumplimiento de los entregables.
- En otros casos, los proveedores no cumplieron con los entregables y debido a ello, se les cobró la penalidad, lo que implicó un pago menor y por ende una ejecución menor del presupuesto.
- También se dio el caso de modificaciones en el alcance, tiempo y costo de algunos proyectos.

EVALUACION DE POI 2017 4

# III. DETERMINACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y SUGERENCIAS

#### a) Limitaciones y medidas correctivas implementadas

PROYECTO		LIMITACIONES	MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
(a)	Orientado al ciu	ıdadano		
1.	Proyecto Cuenta Única	La empresa que efectúa el desarrollo del sistema (el servicio de desarrollo fue tercerizado) tomó mayor tiempo para el diseño y arquitectura de la Plataforma, por lo que retrasó los siguientes entregables de construcción (que además tomó mayor tiempo) y pruebas.	La conclusión de la construcción y pruebas, la certificación de la SUNAT así como la implantación del producto se terminaron el 31.12 2017.	
2.	Libros y Comprobantes de Pago electrónicos	<ul> <li>Capacidad del sistema actual.</li> <li>Capacidad del contribuyente y preferencia por ingresar al sistema de emisión electrónica.</li> </ul>	<ul> <li>Se realizaron campañas de difusión focalizada a los contribuyentes obligados a utilizar los comprobantes de pago electrónicos.</li> <li>Se realizaron mejoras a la infraestructura y software de recepción de los comprobantes de pago electrónico de la SUNAT.</li> <li>Se retiró del alcance la Guía de Remisión Transportista debido a que se ha establecido realizar un nuevo proceso de control de mercancías a ser desarrollado en el año 2018.</li> </ul>	
3.	Notificación Electrónica y Expediente Virtual			

 Implementación del Registro de Bienes Fiscalizados

- Complejidad técnica identificada en la actividad de definición de los modelos de procesos de negocio de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, que no formaba parte del requerimiento original (Resolución de Superintendencia 176–2013/SUNAT de fecha 29.05.2013), variando el alcance, tiempo y costo del proyecto a solicitud de la línea.
- Demoras en la aprobación de los modelos de negocio de la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados, debido a los cambios normativos del D.Leg. N° 1339 que modificó el D.Leg. N° 1126 control de bienes fiscalizados y el D.Leg. N° 1293 (sobre registro minero).
- Demoras en la aprobación de los convenios con las instituciones estatales por cambio de directivos motivado por el cambio de gobierno.
- Demoras en la implementación por priorización de los servicios informáticos de lo estipulado en los convenios para SUNAT por parte de OSINERGMIN y MTC.

- El proyecto gestionó el cambio mediante solicitud F05 remitida y aprobada mediante Memorándum Electrónico N° 00027-2017-700020 de fecha 07.12.2017. Asimismo, el proyecto está gestionando el cambio en el sistema Invierte.PE.
- Coordinaciones con la Intendencia Nacional de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados para priorizar la atención de los MPN. El proyecto participó directamente en la elaboración de los mismos en base a los lineamientos establecidos y al nuevo alcance.
- Coordinaciones y reuniones entre la Oficina de Negociaciones, Cooperación Técnica y Convenios de la SUNAT con OSINERGMIN y MTC.

#### (b) Orientado a la gestión interna

- 1. Proyecto
  Gestión
  Integral de
  Riesgos
- Restricciones de personal. Debido a motivos personales se ha producido la ausencia aproximadamente un mes del encargado de pruebas, así como la resolución del contrato de un
- Se viene coordinando pero a la fecha no se ha cubierto la plaza del programador.
- Se han suspendido actividades de pruebas a la espera del retorno del encargado.

	<ul> <li>encargado de programación.</li> <li>No se tiene consensuado el cronograma con el proveedor de la carga de información.</li> </ul>	<ul> <li>Se ha requerido la aprobación del cronograma del entregable con el proveedor de la carga de información.</li> </ul>	
2. Sistema Integrado de Gestión y Administració n (SIGA)			

- b) Sugerencias al Sistema Nacional de Informática.- No se presenta ninguna sugerencia.
- c) Propuesta de Sistema y/o Aplicativos informáticos.- No se requiere ningún sistema y/o aplicativo informático.